



**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

Toluca, Méx., 15 de mayo de 2015  
203F 80000-UI-134/2015

C. [REDACTED]  
**P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información pública presentada el veintisiete de abril del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00088/ISSEMYM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35, fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"1. Favor de indicar las áreas dentro de la estructura orgánica de la institución que participen en: a. Planeación de medicamentos requeridos por la institución para la atención de sus derechohabientes b. Inclusión de nuevos medicamentos al listado de medicamentos institucional c. Adquisición de medicamentos (Área/Aéreas usuarias que solicitan la compra a las áreas de adquisiciones)." (SIC).*

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por los Servidores Públicos Habilitados de la Coordinación de Servicios de Salud y de la Coordinación de Administración, se informa al particular que los procesos de planeación, inclusión y adquisición de medicamentos de las unidades médicas del Instituto, se encuentran descritos en el "Manual de Procedimientos para el abasto de medicamentos dentro del Cuadro Básico del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 9 de abril de 2010, en el cual se hace referencia a las áreas involucradas en dicho procedimiento; mismo que podrá consultar en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2010/abr093.PDF>

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

c.c.p. 00088/ISSEMYM/IP/2015  
ARGD/KACM/CRMR

<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ABASTO DE MEDICAMENTOS DENTRO DE CUADRO BÁSICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</b>	Edición:	Primera
	Fecha:	Octubre 2009
	Código:	203 F 61200
	Página:	I

**PRESENTACIÓN.....II**

**OBJETIVO GENERAL..... III**

**IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS (MAPA DE PROCESOS DE ALTO NIVEL) ..... IV**

**RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ..... V**

**DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS..... VI**

b) *inclusión* -- ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS EN EL SISTEMA DE FARMACIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS..... 203 F 32100 / 01-

a) -- INTEGRACIÓN DEL PROYECTO ANUAL DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS..... 203 F 60401/02 -

c) *Mano a mano?* -- ADQUISICIÓN ANUAL DE MEDICAMENTOS DENTRO DE CUADRO BÁSICO..... 203 F 61200 / 03 -

-- SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN FARMACIAS DE UNIDADES MÉDICAS..... 203 F 61200 / 04 -

**SIMBOLOGÍA ..... VII**

**REGISTRO DE EDICIONES .....IX**

**DISTRIBUCIÓN..... X**

**VALIDACIÓN .....XI**

**PRESENTACIÓN**

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr, con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, el Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de calidad.

El presente manual administrativo documenta la acción organizada para dar cumplimiento al proceso para el **ABASTO DE MEDICAMENTOS DENTRO DE CUADRO BÁSICO DEL ISSEMyM**. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen.

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.